Guayaquil, 24 de Octubre del 2.008

SEÑORES ACCIONISTAS DE PARRAGUESA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de PARRAGUESA S.A. concerniente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y específicamente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.007 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los Señores Administradores y comprobado que se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2.-La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada sin incoherencias, ni ordenes contradictorias, ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la Compañía.

3.- He analizado la forma en que los Administradores han llevado los Libros Sociales, a saber, Libro Correspondencias, de Actas de Junta General de Accionistas, Talonario y Acciones de Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas, he comprobado que se ajustan a las disposiciones Legales de dicha materia.

4.- De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos Contables, Estados de Caja, Balance General, Estado de Ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del año 2.007, con los resultados siguientes:

ARRIENDOS	**$ 120.757.98**
INTERESES POR INVERSIONES	**3.732.89**
15% PERSONAL	**187.32**
IMPUESTO A LA RENTA	**265.37**

5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

6.- Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía y está en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2.007.

7.- Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la Contabilidad de PARRAGUESA S.A.

Atentamente,

Sr. Justo Sánchez Barahona
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIADADES
28 OCT 2008
Reddy Constante
GUAYAQUIL